




<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Venta ambulante	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Solicitud de carácter general	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b> 230W 3R0T 3D5J 0I1H 0KEM 	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> UVA15I000G	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> UVA/2021/6

## ANUNCIO

Asunto: Suspensión de la celebración del Mercadillo municipal el próximo sábado 9 de enero de 2021 por fenómenos meteorológicos adversos de nivel rojo/naranja (temporal de nieve).

**Por la presente hago público que el Concejal Delegado de Economía e Innovación ha dictado la siguiente Resolución con fecha 8/01/2021:**

“En relación con el asunto de referencia para resolver el presente expediente hay que tener en cuenta los siguientes,

### HECHOS

Único. – El Organismo Autónomo Madrid 112 ha informado al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón sobre la predicción meteorológica facilitada por la Agencia Estatal de Meteorología para la Comunidad de Madrid, en la que se informa sobre los siguientes fenómenos meteorológicos adversos de nivel ROJO/NARANJA:

AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA  
BOLETÍN DE FENÓMENOS ADVERSOS DE NIVEL ROJO Y/O NARANJA  
C. AUTÓNOMA: COMUNIDAD DE MADRID  
BOLETÍN NÚMERO 5/72MAM\_C\_C\_RN\_TT  
EMITIDO A LAS 22:49 HORA OFICIAL DEL 07/01/2021  
VÁLIDO HASTA LAS 00:00 HORA OFICIAL DEL 09/01/2021

### FENÓMENOS PREVISTOS

Fenómeno(1) - Nevadas.  
Acumulación de nieve en 24 horas: 20 cm.  
Nivel: rojo.  
Ámbito geográfico: Madrid (Metropolitana y Henares, Sur, Vegas y Oeste).  
Hora de comienzo: 18:00 hora oficial del 08/01/2021.  
Hora de finalización: 00:00 hora oficial del 09/01/2021.  
Probabilidad: 40%-70%.  
Comentario: Acumulará a cualquier cota. Temporalmente con ventisca.  
Este episodio continúa el día siguiente.

Fenómeno(2) - Nevadas.

Acumulación de nieve en 24 horas: 6 cm.

Nivel: naranja.

Ámbito geográfico: Madrid (Metropolitana y Henares, Sur, Vegas y Oeste).

Hora de comienzo: 09:00 hora oficial del 08/01/2021.

Hora de finalización: 18:00 hora oficial del 08/01/2021.

Probabilidad: 40%-70%.

Comentario: Acumulaciones a cualquier cota. Temporalmente con ventisca.

Fenómeno(3) - Nevadas.

Acumulación de nieve en 24 horas: 30 cm.

Nivel: naranja.

Ámbito geográfico: Madrid (Sierra).

Hora de comienzo: 12:00 hora oficial del 08/01/2021.

Hora de finalización: 00:00 hora oficial del 09/01/2021.

Probabilidad: >70%.

Comentario: Acumulaciones a cualquier cota. Temporalmente con ventiscaste. Episodio continúa el día siguiente.

Al mencionado hecho son de aplicación los siguientes

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El artículo 6 de la Ley 1/1997, de 8 de enero, reguladora de la venta ambulante de la Comunidad de Madrid, establece la competencia de los Ayuntamientos, dentro de su término municipal, para autorizar el ejercicio de la venta ambulante. En el ejercicio de esta competencia fijará el día y hora de celebración y los espacios delimitados para su emplazamiento.

Por su parte, el artículo 5 de la Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante en Pozuelo de Alarcón (BOCM nº 18, de 22-1-2007) establece, entre las competencias municipales del Ayuntamiento, la suspensión temporal de los días de celebración del mercadillo.


Segundo. - En virtud de lo dispuesto en el artículo 124.4 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 9.5 de la citada Ordenanza, la competencia para la suspensión temporal del día de celebración del mercadillo por causas de interés general viene atribuida a la Alcaldesa, habiéndola delegado en el Concejal Delegado de Economía e Innovación, en virtud del Decreto de Alcaldía-Presidencia 78/2020, de 10 de julio.

Vistos los artículos citados y demás de general aplicación, HE RESUELTO:

1º.- Suspender la celebración del Mercadillo municipal el próximo sábado 9 de enero de 2020 a causa de fenómenos meteorológicos adversos de nivel ROJO/NARANJA (temporal de nieve).

2º.- Comunicar esta resolución a los interesados y publicarla en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento para darle la máxima publicidad.”



<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Venta ambulante	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Solicitud de carácter general	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  230W 3R0T 3D5J 0I1H 0KEM	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> UVA15I000G	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> UVA/2021/6

**El presente acto agota la vía administrativa, pudiendo interponerse contra el mismo el recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses.**

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

HERRERO HERRERO, RICARDO  
Por Sustitucion del Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y al Concejal  
Secretario  
08/01/2021 14:07